

CZV1-41001-

PUBLICACIÓN

LA SUSCRITA COORDINADORA DEL CENTRO ZONAL VALLEDUPAR No. 1 emplaza al interesado que en el término de los cinco (05) días hábiles siguientes a la fecha de fijación del presente edicto, se presente personalmente en las oficinas del centro zonal Valledupar No. 1 del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ubicado en la Cra 7ª No 25ª-160 Barrio 12 de octubre con el fin de dar a conocer respuesta realizada a su petición **1761575891** por cuanto no aportó dirección alguna para el envío de esta notificación.

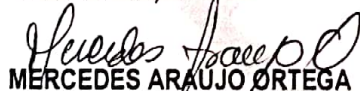
Me permito informar al interesado que de acuerdo con el contenido de su petición se adelantaron las actuaciones administrativas pertinentes por parte del supervisor contractual a fin de verificar los hechos expuestos; para ello se designó por parte de la coordinación zonal a dos (2) profesionales quienes adelantaron reunión con los padres usuarios; acompañamiento no concertado con el operador en la fecha de entrega mensual del paquete alimentario. De los resultados de estas acciones se establecieron compromisos con la entidad administradora del servicio -EAS- para el cumplimiento de las condiciones de calidad referenciadas en el estándar 13 del manual operativo de la modalidad propia e intercultural. Así mismo, se continuará con el seguimiento respectivo en el componente nutricional.

Notifíquese la presente resolución en los términos establecidos en el Art. 318 y Subsiguientes del Código De Procedimiento Civil, teniendo en cuenta que no fue posible la notificación personal porque el peticionario no aportó datos para allegar correspondencia.

Se fija el presente edicto en un lugar visible al público hoy 28 de agosto de 2019 siendo a las 8:30 am. por un término de (05) días hábiles (art.45 cc).

El presente edicto se desfijará el día 04 de septiembre de 2019 a las 5:00 pm

Cordialmente,



MERCEDES ARAUJO ORTEGA

Coordinadora Centro Zonal Valledupar 1

Aprobó: Mercedes Araujo Ortega/ Coordinadora Zonal Valledupar 1
Revisó: Mercedes Araujo Ortega/ Coordinadora Zonal Valledupar 1
Proyecto: Ofelia Claro